

# LA HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN ESPAÑA: UN MARCO INTERPRETATIVO

JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ  
*Universidad Autónoma de Madrid*

## Resumen

La historia de las relaciones internacionales en España como disciplina historiográfica ha estado determinada por multitud de factores: la propia condición de España como pequeña potencia desde principios del siglo XIX hasta finales del XX; el retraso de España en su proceso de modernización con respecto a los modelos europeos y occidentales; y la propia evolución de la ciencia histórica en España en el marco general de las ciencias. En este sentido, la historia de España y, obviamente, la historia de sus relaciones internacionales ha estado marcada por el signo del excepcionalismo hasta el último tercio del siglo XX, cuando se ha ido abriendo paso la tesis de la “normalidad”. Sería en este marco en el que se consolidaría la historia de las relaciones internacionales que, pese a su retraso, pondría de relieve la permeabilidad de la historiografía española con la historiografía occidental.

## Abstract

The History of the International Relations in Spain as a historiographical discipline has been influenced by a many factors: the own condition of Spain as a small State since the begining of the XIXth Century to the end of the XXth Century; the delay of Spain in its process of modernization in relation to the European and Western patterns; and the evolution of historiography in Spain in the framework of sciences. Likewise, Spanish history and, obviously, the history of its international relations have been determined by the sign of exceptionalism until the last third of the XXth Century, time in which the thesis of ‘normalcy’ made its way. In this context the consolidation of the history of international took place and, despite its delay, showed the permeability of Spanish historiography concerning Western historiography.

## Palabras clave

Historiografía – Historia de las relaciones Internacionales – España – Ciencias Sociales – Historia contemporánea.

## Key Words

Historiography – World Affairs – Spain – Social Sciences – Contemporary History.

La homologación académico-científica de la historiografía española, consumada a tenor de la plena normalización de la sociedad española con su entorno europeo y occidental, muestra su plena participación en los grandes debates académicos y científicos de los siglos XIX y XX, aunque su recepción y asimilación, como en otras historiografías, tuviese lugar con indiscutible retraso y mediatizado por las propias coordenadas internas e internacionales. El desarrollo de la historia de las relaciones internacionales en el ámbito académico y universitario transcurre en el seno de estas pautas, cuyo análisis aconseja el bosquejo de ciertas consideraciones preliminares.

De un lado, el retraso en la configuración de la ciencia de la sociedad internacional a lo largo del franquismo es un síntoma más de la tardanza en la implantación y consolidación de las ciencias sociales en medios universitarios e institucionales. La transición desde la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales estaría en su génesis determinada por las pautas de la historiografía francesa –el programa de las “fuerzas profundas”–. La cristalización y consolidación, sin embargo, de la historia de las relaciones internacionales sería aún más tardía, puesto que tradicionalmente vinculada la historia diplomática con el historicismo avanzaría por senderos marginales en un panorama historiográfico caracterizado por la primacía de la historia económica y social desde la década de 1970. Al iniciarse la transición hacia la democracia en España, como constata Susana Sueiro, los estudios sobre las relaciones internacionales en la época contemporánea eran prácticamente inexistentes<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>S. SUEIRO, “La historia de las relaciones internacionales en España. Un balance. Tendencias actuales y perspectivas de futuro”, en R. RÉMOND, J. TUSELL, B. PELLISTRANDI y S. SUEIRO, *Hacer la historia del siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva (UNED), 2004, p. 95.

En el excelente balance que hacía Francisco Quintana sobre la historiografía de las relaciones internacionales en España en 1996 hacía mención a su condición marginal en el horizonte de la “historiografía española”. Y esto había sido así desde que la historia española asumió su renovación conceptual, metodológica y temática al “amparo de la llamada *nueva historia*”. Así, bajo el “incuestionable dominio de la historia económica y social y de la historia política primero, y de la historia local y regional últimamente, esta marginalidad ha contribuido a un desconocimiento de las aportaciones realizadas por los historiadores internacionalistas”<sup>2</sup>.

De otro lado, la polarización de la historiografía española sobre los asuntos internos –la primacía del conflicto interno– y la propia entidad y naturaleza de la política exterior de un país que durante buena parte de la época contemporánea ha experimentado un proceso de empequeñecimiento internacional, jalonado a través de la disolución de su imperio colonial atlántico-pacífico a lo largo del siglo XIX y que haría infructuosamente en la primera mitad del siglo XX de la lógica imperialista uno de sus principales activos internacionales, tendría efectos directos sobre la historiografía internacionalista y en la publicística española.

La indigencia internacional de una potencia venida a menos, con unas relaciones marcadas por una adversa simetría respecto a los centros de poder internacionales en los dos últimos siglos y el rumbo de su política ultramarina hasta la disolución de sus empresas coloniales, entre otras consideraciones, fueron conformando una percepción en las elites políticas e intelectuales en torno a la anomalía internacional de España que cristalizaría secularmente en la reflexión, cuando no la denuncia, en torno a la carencia de una política exterior. Este estado de opinión, reiterativo a lo largo de los siglos XIX y XX, no sería indiferente a la historiografía, que aún en los años setenta y ochenta no hacía

<sup>2</sup>F. QUINTANA, “La historia de las relaciones internacionales en España: apuntes para un balance historiográfico”, en VV.AA., *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales – Universidad Complutense de Madrid – Ministerio de Asuntos Exteriores – Ministerio de Educación y Ciencia, 1996, p. 50.

consideración alguna a la política exterior por considerarla sencillamente inexistente.

Aquel diagnóstico entroncaba con una convicción profundamente enraizada en la memoria colectiva de los españoles, la noción de “se-  
cular aislamiento” respecto a Europa. Un sentimiento que casaba, en palabras de José María Jover Zamora, con las lecciones de historia de los manuales de uso más generalizado:

“(…) divulgadores de una imagen de una España vencida por Europa –Francia, Inglaterra–, que tomaba su revancha y extrae su lección de la guerra de la Independencia, aislada de Europa por la geografía y por la historia, no es de extrañar que tal noción arraigara sólidamente en gran parte de la conciencia colectiva de los españoles de las últimas décadas”<sup>3</sup>.

El ensimismamiento y la tibetanización de España, en términos orteguianos, había sido objeto de crítica, asimismo, por algunos intelectuales y políticos del primer tercio de siglo al denunciar los negativos efectos derivados del escaso interés por los asuntos internacionales y aún del conocimiento de las relaciones exteriores de España. Este elenco de imágenes ampliamente extendidas en la publicística y en la historiografía llevaban a Francisco Quintana a entender que la “pequeñez, marginalidad y pasividad” solían ser los argumentos más habitualmente utilizados por los historiadores para caracterizar la política exterior de la España contemporánea. España como:

“Poder relativamente pequeño, situación geopolítica marginal y comportamiento colectivo pasivo constituyen, pues, los componentes esenciales desde los que se nutre una política exterior limitada en sus objetivos y escasa de medios, dispersa en el espacio y discontinua en el tiempo, por

<sup>3</sup> J. M. JOVER ZAMORA, “Introducción. Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII”, en J. M. JOVER ZAMORA y C. SECO SERRANO, *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra (1902-1922)*, t. XXVIII, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, p. XVII.

lo general caracterizada de aislacionista, en la que necesariamente hay que insertar toda reflexión que se haga sobre su dimensión europea<sup>4</sup>.

El velo del aislacionismo –excepcionalismo– de España en su proyección internacional tejido desde la publicística arraigó profundamente en la historiografía. Estas convicciones historiográficas, extensivas a la valoración de la política exterior de la España de los siglos XIX y XX, sólo comenzarían a ser reconsideradas y revisadas tras la plena incorporación de la España democrática a la sociedad internacional y, en especial, a las estructuras multilaterales europeas y occidentales a mediados de la década de 1980. Se cerraba así, en palabras de Hipólito de la Torre, un

“siglo y medio de empequeñecimiento internacional y de un recogimiento ensimismado con el que la tradición política española respondía a su retirada del mundo y la primacía del conflicto interno”<sup>5</sup>.

Este proceso ha devenido, a su vez, en la implantación y lenta consolidación de la historiografía sobre las relaciones internacionales en España, al hilo de la cual se ha ido tejiendo un nuevo marco conceptual, metodológico y temático. En este nuevo horizonte, obviamente influido por el contexto histórico de España desde la década de los setenta y los referentes historiográficos internacionales, se amplificaría el objeto de estudio y se someterían a un riguroso examen las convicciones y valoraciones preexistentes.

<sup>4</sup>F. QUINTANA, “España en la política internacional contemporánea: ¿secular aislamiento o acomodo circunstancial”, en ASOCIAÇÃO PORTUGUESA DE HISTORIA DAS RELAÇÕES INTERNACIONAIS – COMISIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES (eds.) *I Encuentro peninsular de Historia de las Relaciones Internacionales*, Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, 1998, p. 219.

<sup>5</sup>H. DE LA TORRE, “Introducción”, en VV.AA. *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales – Universidad Complutense de Madrid – Ministerio de Asuntos Exteriores – Ministerio de Educación y Ciencia, 1996.

Estas consideraciones historiográficas son, a su vez, indisociables de uno de los debates centrales de la historiografía española a finales del siglo XX, la reinterpretación del excepcionalismo y el fatalismo del devenir de España en pro de una lógica de la normalidad sin obviar su especificidad. La normalización había favorecido, sin duda, la reinterpretación historiográfica de la historia de las relaciones internacionales de España, sometiendo a riguroso escrutinio los tópicos reinantes sobre la política exterior y la posición internacional de España. Francisco Quintana destaca en la reciente historiografía española –e hispanista, cabría añadir– el “redescubrimiento de España como parte de una Europa plural”. Es decir,

“la tendencia a integrar los problemas hasta hace poco considerados específicamente españoles (recuérdese lo del *Spain is different*) en el marco de unas realidades que se van asentando de forma dispar en los distintos espacios europeos”<sup>6</sup>.

De acuerdo con estas premisas interpretativas, la historiografía española afrontó el estudio y la reflexión sobre la política exterior y la realidad internacional siguiendo los grandes trazos y tendencias de la historiografía y las ciencias sociales europeas y occidentales: desde la primacía del derecho internacional y de la historia diplomática hasta bien avanzado el siglo XX; y más tardíamente, desde la perspectiva de la “ciencia de la sociedad internacional” y de la historia de las relaciones internacionales.

## **1. El patrón decimonónico: la historia diplomática en España**

El estudio clásico de las relaciones internacionales en España a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX transcurrirá, como en otros ámbitos académicos y profesionales europeos y americanos, desde la tradición historicista de la historia diplomática y el predominio

<sup>6</sup>F. QUINTANA, “España en la...”, pp. 220-221. Véase asimismo, S. BALFOUR y P. PRESTON, *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. VII-VIII.

del derecho internacional. Inercias que perdurarán tras los profundos cambios que se precipitarán en la sociedad internacional posterior a la Guerra del Catorce, aunque el nuevo orden intelectual que emerge de aquellos cambios no dejará de influir, aunque sea tímida y aisladamente, en la formulación y la práctica de la política exterior española y en la sensibilidad y las iniciativas intelectuales que irán aflorando en las décadas de 1920 y de 1930 en el estudio de la realidad internacional.

### ***1.1. La primacía de la historia diplomática y el derecho internacional en la España liberal: una aproximación intelectual desde la periferia del Concierto Europeo***

Hasta mediados de la década de 1830, afirma Celestino del Arenal, no se retomará el interés por lo “internacional” en los círculos académicos<sup>7</sup>, coincidiendo con la incardinación de España en la política europea a tenor de la conclusión de la Cuádruple Alianza en abril de 1834, junto a Gran Bretaña, Francia y Portugal. Un compromiso que fue, en esencia, el apoyo de Londres y París a la instauración de regímenes liberales tanto en España como en Portugal, y que pese a la igualdad formal de sus signatarios supondría un auténtico protectorado sobre los Estados ibéricos.

En 1836 el derecho natural y de gentes volvería de nuevo a ser una disciplina universitaria, tras haber sido suprimida en 1794. Pocos años después, en 1841 tendría lugar la publicación de la que podría ser considerada la primera obra próxima a los parámetros de la historia diplomática, el libro de Manuel de Marliani *Reseña de las relaciones diplomáticas de España desde Carlos I hasta nuestros días, sacada de su obra titulada Historia política de la España moderna*. Sería, por tanto, desde las disciplinas del derecho y de la historia, así como desde la misma diplomacia, los ámbitos académico-profesionales desde los que se afrontó el estudio de la realidad internacional y se establecieron las bases teóricas y prácticas para su estudio hasta bien entrado el siglo XX.

<sup>7</sup> C. DEL ARENAL, “El estudio de las relaciones internacionales en la España del siglo XIX”, en *Revista de Política Internacional*, 163 (1979), pp. 7-45.

Resulta “sorprendente y relevante”, por utilizar los mismos calificativos empleados por Celestino del Arenal, la rapidez con que en España se generalizaría en las décadas de 1840 y de 1850 el término “relaciones internacionales” para designar las “relaciones diplomáticas”, tanto entre tratadistas de derecho internacional como entre los historiadores<sup>8</sup>.

Desde la panorámica del **derecho internacional** esta expresión, correspondiente a la inglesa *International Law*, empleada por J. Bentham en 1780, sería introducida al castellano a través de las obras del limeño José María Pando y del caraqueño Andrés Bello en la década de 1840, generalizándose desde aquel momento, como en otros países europeos y americanos, el uso del término sustituyendo, en breve, a la expresión tradicional de derecho de gentes. No obstante, más allá de la generalización del término, en opinión de Celestino del Arenal, los contados iusnaturalistas españoles del siglo XIX “nada nuevo van a aportar al estudio de la sociedad internacional”, dejándose llevar por la corriente positivista dominante en Europa<sup>9</sup>.

La única excepción digna de mención sería la obra de Pedro López Sánchez *Elementos de Derecho Internacional Público, precedidos de una introducción a su estudio bajo los aspectos de su desarrollo histórico o positivo y de su teoría* publicada entre 1866 y 1877. El estudio, fundamentalmente concebido como una historia de las relaciones internacionales y del derecho internacional, es abordado desde la perspectiva del iusnaturalismo católico. Su aproximación científica al derecho internacional es indisociable del estudio de la (historia) de las relaciones internacionales, puesto que el derecho no nace como algo abstracto, sino que deriva de la naturaleza de la sociedad internacional como realidad socio-histórica<sup>10</sup>.

Desde finales del siglo XIX los estudios internacionales experimentarían un gran auge en España, consolidándose definitivamente la aceptación de la expresión “relaciones internacionales” para designar las

<sup>8</sup> C. DEL ARENAL, *La teoría de las relaciones internacionales en España*, Madrid, International Law Association (Sección Española), 1979, pp. 26-27.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 32.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, pp. 32-36.



relaciones interestatales, a la vez que la historia diplomática alcanzaría su plena madurez.

En el curso de entresiglos e imbuida de las inquietudes regeneracionistas propias de la época, la obra del político y jurisconsulto Rafael María de Labra abordaría cuestiones internacionales y coloniales<sup>11</sup>. Su actividad política e intelectual, como la de otros coetáneos, se orientó a la promoción de una conciencia pública en torno a los problemas internacionales y coloniales de España y a “sentar las bases de lo que debía ser la política de España para que ésta saliera de la crítica situación en que se encontraba desde la crisis de fin de siglo”. Asimismo, sus preocupaciones se orientaron, en opinión de Celestino del Arenal, hacia la divulgación de los estudios internacionales en España más allá de los restringidos círculos académicos y la extensión del derecho internacional “como forma de introducir un elemento de justicia en las Relaciones Internacionales”<sup>12</sup>.

El propio Rafael María de Labra, en el plano específico de la **diplomacia**, hacía referencia en su libro *Orientación internacional de España* –publicado en 1910– a la favorable acogida dispensada por el ministro de Estado, Manuel Allendesalazar, a su recomendación de crear una escuela especial para diplomáticos y cónsules, en la que se privilegiasen los estudios sobre América Latina, Portugal y el Norte de África<sup>13</sup>. Efectivamente, el Real Decreto de 21 de diciembre de 1911 creaba el Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes, en plena eclosión del institucionismo, cuyo espíritu –en palabras de Manuel Tuñón de Lara– respondía a una necesidad histórica ineludible, preparar los hombres de dirección –y también los expertos– para realizar la transformación de la sociedad española<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> Entre sus trabajos destacamos: *Introducción a la historia de las relaciones internacionales de España*, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1897; *La orientación internacional de España*, Madrid, Tip. De Alfredo Alonso, 1919; o *La personalidad internacional de España*, Madrid, Fortanet, 1912.

<sup>12</sup> C. DEL ARENAL, *La teoría de...*, pp. 40-41.

<sup>13</sup> R. M. DE LABRA, *Orientación internacional de...*, p. 23.

<sup>14</sup> M. TUÑÓN DE LARA, *Medio siglo de cultura española (1895-1936)*, Madrid, Tecnos, 1984, pp. 42-43.

El preámbulo del Real Decreto de creación del citado instituto explicitaba la voluntad de llenar un vacío en la enseñanza oficial, en cuyos establecimientos se cursasen:

“(…) las materias científicas indispensables al desempeño de las mencionadas carreras, a la recta apreciación de las cuestiones internacionales y al conocimiento de la Geografía, la Historia y las instituciones políticas y jurídicas de los pueblos musulmanes, pero no con la extensión y aplicaciones a fines especiales que ahora se intentan”<sup>15</sup>.

El desarrollo de una tradición de **historia diplomática** desde el siglo XIX, muy individualizada en sus aportaciones, no impidió que, como subraya Celestino del Arenal, su legado a los estudios internacionales fuera más significativo e importante que el aportado desde el derecho internacional en el siglo XIX<sup>16</sup>. Entre 1841 el término “relaciones internacionales” pasaría a sustituir al de “historia diplomática”, mucho antes que en otros países europeos<sup>17</sup>.

Los estudios históricos internacionales que se emprenderían desde el primer tercio del siglo XIX, en opinión de Juan Carlos Pereira, se caracterizarían: en primer término, por la contribución de los historiadores no sólo en el desarrollo del estudio de las relaciones internacionales, sino también en el del derecho internacional; a continuación, la preeminencia conferida por los historiadores al estudio de las relaciones bilaterales, especialmente con Gran Bretaña y Francia; en tercer lugar, la estrecha colaboración, “intencionada o no, entre juristas e historiadores en la elaboración de un *hábeas* documental de nuestras relaciones diplomáticas; y por último, la elaboración de las primeras reflexiones en torno a los factores condicionantes en la elaboración y ejecución de la política

<sup>15</sup> *Boletín Oficial del Ministerio de Estado*, Madrid, 31 de diciembre de 1911, p. 148. Véase, asimismo, J. E. TOGORES y J. L. NEILA, *La Escuela Diplomática: cincuenta años de servicio al Estado (1942-1992)*, Madrid, Escuela Diplomática, 1993, pp. 86-87.

<sup>16</sup> C. DEL ARENAL, *La teoría de...*, p. 26; y véase asimismo la primera parte del libro de J. C. PEREIRA, *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Akal, 1983.

<sup>17</sup> Véase J. C. PEREIRA, “De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que un cambio de término”, en *Historia Contemporánea*, 7 (1992), p. 169.

exterior española en el pasado y la necesidad de incorporar nuevos planteamientos acordes a la realidad internacional<sup>18</sup>.

En el plano terminológico la expresión “historia de las relaciones internacionales” ya aparecería en 1858 en la obra de Eusebio Alonso Pesquera, *Discurso sobre la Historia de las relaciones internacionales de España*, aunque su metodología y planteamientos respondía en puridad al de la historia diplomática. Mayor interés suscita, por la propia noción de relaciones internacionales, la obra de Francisco Goñi, *Tratado de las Relaciones Internacionales de España*, publicado años antes –en 1848–. Su concepción de las relaciones internacionales desbordaba el perímetro de lo que canónicamente se entendía por historia diplomática, basada en exclusiva en documentos diplomáticos.

Pero sería, sin duda, la obra y la personalidad de Jerónimo Becker y González la que mejor ilustraría el componente erudito y positivo de la historia diplomática en España y el compromiso intelectual y político, compartido por otros intelectuales de su generación y por la propia tradición jurídica e historiográfica, de preocupación y denuncia por las carencias de la política exterior española. Admirador de la figura de Cánovas, Canalejas o Menéndez Pelayo, su ideología conservadora articularía una visión histórica de España defensora de los valores “patrios”, en los que la idealización del catolicismo ocuparía un lugar central.

Entre la década de 1890 y la fecha de su muerte, 1925, llevaría a cabo un riguroso y extenso estudio de la historia diplomática de España. Su obra presenta, en este sentido, tres vertientes: en primer término, el interés por América, tanto hacia los Estados Unidos como hacia América Latina en el siglo XIX; en segundo lugar, su preocupación, como miembro de la Liga Africanista Española y secretario de la Junta Superior de Historia y Geografía de Marruecos, por la penetración española en el Imperio xerifiano; y por último, la parte más sustancial de su obra que se dedicaría al estudio de la historia de la política exterior española. Una tarea que abordaría desde diferentes prismas: la investigación por-

<sup>18</sup> J. C. PEREIRA, “Reflexiones sobre la historia de las relaciones internacionales y la política exterior española”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 8 (1987), p. 271.

menorizada desde la panorámica de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña, Francia y la Santa Sede, especialmente durante el siglo XIX; la recopilación y estudios de documentos diplomáticos; y la reflexión en torno a los factores condicionantes de la acción internacional de España, entre los cuales destaca su análisis sobre las “Causas de la esterilidad de la acción exterior de España” (1925). Con todo, su principal legado cristalizaría poco antes de su muerte con la publicación de los tres volúmenes de la *Historia de las Relaciones Exteriores de España durante el siglo XIX (Apuntes para una historia diplomática)*. Una obra que metodológicamente se sustentaría sobre la rigurosa recopilación y análisis de los documentos diplomáticos, una narración sustantivada sobre el papel central de los Estados y las iniciativas y decisiones de los hombres de Estado.

### ***1.2. Los estudios internacionales en el horizonte del sistema internacional de Versalles***

En España los rasgos continentales que caracterizarían el devenir del estudio de las relaciones internacionales tras la Guerra del Catorce nucleados, en torno al derecho internacional y la historia, no sólo se confirmarían sino que se agudizarían y prolongarían en el tiempo a la luz del indiscutible predominio del derecho y la historia diplomática hasta la década de 1950. Todo ello era el reflejo de la hegemonía académica que había predominado en las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, respecto a las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y de la tardanza en la recepción de la eclosión de las ciencias sociales a mediados de siglo. Estas coordenadas académicas, junto al agitado panorama interno y la primacía del conflicto interior, en especial la falla de la guerra civil (1936-1939), y la tenue luz de una potencia secundaria que desde principios de siglo perseguía un nuevo acomodo exterior al trasiego de las grandes transformaciones del sistema internacional, depositarían prioritariamente sobre la perspectiva jurídica y la lógica estatocéntrica la comprensión y el análisis de las realidades internacionales en el ciclo de guerras mundiales.

No obstante, la Guerra del Catorce y la irrupción del intelectual como fenómeno social, el hilo del debate entre germanófilos y aliadófilos, elevó a un primer plano la proyección internacional de España, la interpretación de la neutralidad ante la Guerra Mundial y, al socaire de estos acontecimientos, la incardinación de aquella España neutral en el nuevo sistema internacional en construcción. Precisamente en este último plano devendrían las primeras aproximaciones teóricas y valoraciones políticas sobre la Sociedad de Naciones como eje vertebrador del sistema internacional.

Estas tendencias y percepciones respecto al sistema y las preferencias internacionales responden a determinadas orientaciones interpretativas de la historia de España. Entre 1919 y 1939 se podían distinguir, según Denis de Rougemont, dos escuelas historiográficas: una optimista, continuadores de la tradición de las luces –la Ilustración–, de la ciencia y de la técnica prometeicas y que consideraban a Europa como una creación del Renacimiento; y otra, por contraposición, pesimista, que consideraba que la única y auténtica Europa era la de los grandes siglos –siglos XI al XIII– de la Edad Media católica<sup>19</sup>. Estas corrientes serían permeables en el panorama político-cultural español. De este modo, a una visión de una Europa librepensante, democrática y no unida al ideal religioso se aproximaban las convicciones de Manuel Azaña, Salvador de Madariaga o José Ortega y Gasset, mientras que en la concepción de una Europa medieval de cuño católico militarían figuras como Ramiro de Maeztu. Estas concepciones se proyectarían sobre la visión del mundo y de la Europa de entreguerras y la propia valoración de la posición y la misión que España debía desempeñar en el sistema internacional.

Desde el plano de la naturaleza del sistema internacional y de la homologación internacional de España –la España republicana–, las primeras aproximaciones teóricas<sup>20</sup>, insertas en este universo social,

<sup>19</sup> Véase D. DE ROUGEMONT, *Tres milenios de Europa. La conciencia europea a través de sus textos*, Madrid, 1968, citado por M. de los A. EGIDO *La concepción de la política exterior durante la II República*, Madrid, UNED, 1987, pp. 25-26.

<sup>20</sup> Para un estudio más pormenorizado de la cuestión consúltese: J. L. NEILA, “España y el modelo de integración de la Sociedad de Naciones (1919-1939), en *Hispania*, v. L/3, n. 176 (1990), pp. 1373-1391.

emanarían primordialmente desde los círculos académicos jurídicos y desde la esfera de la reflexión política. La Guerra del Catorce, que en los Estados anglosajones determinaría el inicio de las relaciones internacionales como disciplina científica autónoma, no tendría, en opinión de Celestino del Arenal, el mismo efecto en España. Los factores presentes serían muy diversos, de modo que a los graves problemas internos y el papel secundario de España en la arena internacional, habría que añadir otros como:

“(...) la consideración y desarrollo del Derecho Internacional como la ciencia que se ocupa por excelencia de las cuestiones internacionales y, por lo tanto, la potenciación de la perspectiva jurídica para encararse con los problemas derivados de la Primera Guerra Mundial, así como, desde otro ámbito, el cada vez más evidente tratamiento demagógico idealista de las cuestiones derivadas de la presencia internacional de España, serán algunos de los factores que imposibiliten el desarrollo del estudio de las Relaciones Internacionales en el sentido moderno que tiene”<sup>21</sup>.

Este cuadro no supone, en modo alguno, que a lo largo de estos años no se produjesen en España ciertas aportaciones, realizadas principalmente desde una perspectiva iusinternacionalista, al estudio científico de las relaciones internacionales, y algunas muy puntuales próximas al ámbito de la teoría y al debate entre idealistas y realistas que caracterizaría este primer escalón en la construcción de la ciencia de la sociedad internacional tras la Guerra del Catorce.

Ciertamente, los medios académicos y jurídicos españoles, protagonistas directos, en unas ocasiones, y objeto de consultas, en otras, vivieron y modelaron desde la realidad cultural y política española, el gran avance que para la codificación del derecho internacional supuso la creación y puesta en escena de la Sociedad de Naciones y la creciente interacción internacional y el derecho interno de los Estados.

<sup>21</sup> C. DEL ARENAL, *La teoría de...*, pp. 42-43.

En aquel horizonte histórico la cultura política y jurídica española, tanto en tiempos de la Monarquía como de la República, tendió a incorporarse a las transformaciones en curso en el ámbito del derecho internacional reivindicando la tradición jurídica española, que se remontaría más allá de Grocio hasta los teólogos juristas del siglo XVI, especialmente la obra de Francisco de Vitoria. Los puntos de contacto con algunos de los conceptos evocados por la Sociedad de Naciones, como el arbitraje o la “guerra justa”, impulsaron no sólo la reivindicación de la figura y la obra de Vitoria, amén de otros como F. Suárez o Gabriel Vázquez, sino también “revivir en un ambiente moderno” aquellas doctrinas. Aquel proceso cristalizó en la creación de algunas entidades proselitistas, entre ellas la Asociación Francisco de Vitoria, fundada el 14 de agosto de 1926 a iniciativa del que fuera ministro de Estado del Directorio Civil, José Yanguas Messía, González Hontoria y B. Fernández Medina<sup>22</sup>. Su composición mostraba un amplio espectro ideológico, aunque arraigó principalmente en círculos conservadores y católicos. En este sendero ideológico transitaría, ya en la década de los treinta, el Grupo Español de la Unión Católica de Estudios Internacionales. Esta agrupación mantendría, a su vez, estrechos vínculos con la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales creada a principios de 1933, a iniciativa de José Castillejo –de la Junta de Ampliación de Estudios del Ministerio de Instrucción Pública– y cuyo primer presidente fue un destacado miembro de la Asociación Francisco de Vitoria, Rafael Altamira. Aquella Asociación, a la luz de Ginebra, pretendía promover no solamente el estudio científico de las relaciones internacionales sino también la formación de especialistas entre los estudiantes postuniversitarios<sup>23</sup>.

Por aquellas mismas fechas la Fundación Nacional encomendó a José Castillejo estudiar la posible organización de un Instituto de Estudios Internacionales y Económicos. Esta institución que vería la luz en 1934, debía reunir a investigadores españoles y extranjeros para

<sup>22</sup> Véase M. DE LOS A. EGIDO, “Madariaga reivindicador de la figura de Vitoria como fundador del Derecho Internacional”, en S. DE MADARIAGA, *Exposición. Libro homenaje*, La Coruña, Ayto. de La Coruña (imprenta Mundo), 1987, p. 108.

<sup>23</sup> Véase L. E. TOGORES y J. L. NEILA, *OB. CIT.*, pp. 118-123.

estudiar cuestiones relacionadas con los intereses de España y preparar la actuación de la diplomacia española en las conferencias internacionales. Aquel órgano, que debía coordinarse con el Ministerio de Estado, podría convertirse, en opinión de sus fundadores, en un foro donde la aportación de investigadores hispano-americanos podría favorecer la búsqueda de intereses convergentes en aras al desarrollo de las bases de una futura acción común.

En este contexto asociativo se crearía, asimismo, la Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales en 1934, fijando su primera sede en el Ateneo de Madrid. Política e ideológicamente esta agrupación era de carácter católico, pero más conservadora y con menos vocación internacionalista que las entidades precedentes.

La *reflexión teórica*, desde el plano jurídico, se fue suscitando al hilo del debate en torno a la adhesión de España, de la experiencia acumulada por la nueva institución internacional y los nuevos mecanismos para la canalización pacífica de las relaciones internacionales, de las nuevas controversias doctrinales o del papel y la posición de España en Ginebra. Así se desprendería de los estudios del marqués del Olivart –R. de Dalmau–, C. Montoliú, A. Posada, J. de Orúe o de J. Yanguas Messía. Pero sería, sin duda, la figura del jurista e historiador Rafael Altamira la que alcanzó mayor notoriedad, no sólo en el panorama cultural español sino también en su proyección internacional, por su labor divulgativa y pedagógica<sup>24</sup>, así como por su experiencia como miembro del Tribunal Permanente de Justicia Internacional en La Haya.

En la *reflexión política* la política exterior española y la Sociedad de Naciones fueron objeto de atención por parte de destacados intelectuales, especialmente de la generación del 14, entre ellos Salvador de Madariaga, Manuel Azaña, José Ortega y Gasset, Luis de Zulueta o Pablo Azcárate. Su influencia fue mayor en los foros políticos y en la modelación de una opinión política, cuyo interés –no lo olvidemos– siempre gravitó

<sup>24</sup> A su intensa actividad como conferenciante habría que añadir la divulgación de sus obras, en las que ocuparían un lugar destacado las dedicadas a la Sociedad de Naciones: *El Congreso de la Sociedad de las Naciones*, Madrid, Reus, 1919; o *La Sociedad de Naciones y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional*, Madrid, Instituto de Derecho Comparado, 1931.



en torno a los problemas internos. La obra y la experiencia profesional de Salvador de Madariaga no admite comparación alguna con sus coetáneos en lo que concierne al conocimiento y el compromiso con los principios de la Sociedad de Naciones. De su pluma emanaron algunas de las aportaciones más sugerentes desde la teorización política ya no sólo sobre la Sociedad de Naciones sino sobre las relaciones internacionales. En su prolija obra, el utopismo explícito en obras como *Disarmament* (1929) fue cediendo espacio a una crítica en cuyo punto de mira se encontraba el sacrosanto principio de la soberanía de los Estados y sus efectos sobre el sistema de Ginebra. Una crítica presente en sus *Memorias*<sup>25</sup> y en su mayor aportación al pensamiento internacional *Theory and Practice in International Relations*, publicada en 1939. Una obra con no pocos paralelismo con la de E.H. Carr *The Twentieth Year's Crisis*, publicada por aquel entonces, al reflexionar sobre el lugar del poder en las relaciones internacionales. Fue la mejor expresión de la permeabilidad del primer gran debate en las relaciones internacionales como disciplina científica –idealistas *versus* realistas– en el pensamiento internacional español de aquel periodo.

Desde planteamientos más realistas se proyectarían las argumentaciones que sobre la Sociedad de Naciones hicieron tanto Manuel Azaña<sup>26</sup> –ministro de la Guerra del Gobierno Provisional y presidente del Consejo de Ministros a lo largo del primer bienio– y Luis de Zulueta –ministro de Estado durante aquellos primeros años de la República–.

En el pensamiento de José Ortega y Gasset está también presente la dialéctica de la fragmentación, a tenor de las realidades nacionales, y de la integración, en el ámbito europeo en virtud del horizonte de la unidad europea, visualizado en el paneuropeísmo de los años veinte<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> S. DE MADARIAGA, *Memorias. Amanecer sin mediodía (1921-1936)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1974.

<sup>26</sup> M. AZAÑA, Las reflexiones sobre la política exterior y la actitud de España en la Sociedad de Naciones se salpican a lo largo de toda su obra política (véase M. AZAÑA, *Obras Completas*, 4 vols., México, Oásis, 1966-1968).

<sup>27</sup> M. MEDINA, “Notas para la historia del pensamiento internacional español: la teoría de las relaciones internacionales en Ortega y Gasset”, en *Anuario de Derecho Internacional*, 1976; y A. ELORZA, *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Madrid,

El discurso en que se desenvolvía la política de paz de la República solamente era codificable en el ambiente de moralidad internacional sobre el que se cimentó el nuevo sistema internacional. La guerra civil cerraría abruptamente el decurso de la política exterior republicana a la vez que la crisis española escenificaría no solo la tragedia de una contienda civil sino la expresión de un nuevo capítulo del fracaso de la seguridad colectiva y del sistema internacional de Versalles a lo largo de la década de 1930.

## **2. El franquismo y el retraso en la transición hacia la historia de las relaciones internacionales**

La quiebra de la guerra civil y la cimentación de la dictadura del general Franco tuvieron profundos efectos en el retraso y la recepción de la eclosión de las ciencias sociales y la renovación historiográfica. En el estudio de la sociedad internacional y la política exterior española este retraso estaría directamente ligado a la propia deriva internacional del Régimen, desde su marginación internacional tras la II Guerra Mundial hacia una progresiva – pero incompleta– aceptación internacional desde los años cincuenta.

Los prejuicios político-ideológicos e historiográficos hacia el estudio de la contemporaneidad, entre otros factores, fomentarían el protagonismo del derecho internacional en clara conexión con la tradición precedente y desplazaría, a su vez, progresivamente los estudios internacionales al ámbito de la teoría política, mediatizada por los fines ideológicos y políticos del Régimen.

En el proceso de articulación del nuevo Estado, desde la posguerra civil, se irían estableciendo centros e instituciones, orientados a la formación de cuadros y a la formulación de planteamientos políticos e ideológicos *ad hoc* a la cultura política del Régimen. En su proyección externa, una de las iniciativas más significativas acaecería a tenor de la creación de la Escuela Diplomática el 7 de noviembre de 1942 y la

---

Anagrama, 1984. Y asimismo, remitimos a la consulta de J. ORTEGA Y GASSET, *Obras completas*, 9 vols., Madrid, Revista de Occidente, 1946-1964.

regulación de las oposiciones para el acceso a la carrera diplomática. Integrada en la universidad desde 1945, la Escuela Diplomática acogería posteriormente otras entidades como la Escuela de Funcionarios Internacionales, creada en 1955 y concebida como un instrumento formativo de expertos internacionalistas y de captación especialmente orientado hacia las repúblicas latinoamericanas.

El ámbito universitario se vería sometido a la depuración académica y la reconstrucción a medida del tejido universitario bajo las premisas del nuevo Estado. Especial repercusión tendría en los estudios internacionales la creación por Decreto de 7 de julio de 1944 de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad Central de Madrid. En su plan de estudios ya aparecían algunas asignaturas sobre materias internacionales<sup>28</sup>. Esta iniciativa, subraya Celestino del Arenal, evidenciaba el interés desde medios oficiales por el estudio de la “sociedad internacional y los problemas a que se enfrenta el nuevo Estado, si bien el objetivo que se persigue con su creación es más político e ideológico –formar los cuadros y especialistas que el nuevo Estado necesita– que científico”<sup>29</sup>.

En la década de 1950, cuando comenzará a hacerse visible la implantación de las relaciones internacionales en el ámbito de las modernas ciencias sociales, se ampliaría el catálogo de asignaturas internacionales en el plan de estudios. Pero no sería hasta el año 1957 cuando los estudios internacionales comenzaron a consolidarse a raíz de la obtención de la cátedra de Derecho y Relaciones Internacionales por el profesor Antonio Truyol y la publicación de la que sería la primera gran obra teórica sobre la materia, *La teoría de las relaciones internacionales como sociología*. Desde entonces, sería la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la que luego sería la Universidad Complutense de Madrid, el único centro universitario en el que se abordarían los estudios internacionales desde un nuevo prisma científico, en competencia con la tradición jurídico-internacionalista de las facultades de Derecho.

<sup>28</sup> En concreto: *Historia de las Relaciones Internacionales y Derecho Internacional*, en tercer curso; y *Política Exterior de España*, en cuarto.

<sup>29</sup> C. DEL ARENAL, *La teoría de...*, p. 59.

Estas iniciativas se complementarían con otras como la creación del Instituto de Estudios Políticos, donde se afrontará también el estudio y la divulgación sobre la materia a tenor de diversos canales, principalmente: la fundación de la revista *Cuadernos de Política Internacional* en 1950, luego rebautizada en 1957 como *Revista de Política Internacional*; y la promoción de una empresa editorial, la colección “Estudios Internacionales”, en cuyo seno se editarían la casi totalidad de libros que sobre la materia se publicaron en España hasta los años setenta.

Pero la historia diplomática, como argumentó Francisco Quintana, “pocas novedades aportó” en la inmediata posguerra, “salvo el de su postergación”. Transitaría al cobijo de una historiografía nacionalista, “profundamente ideologizada en su concepto, de acentuado carácter positivista en su método y polarizada en torno a la unidad nacional y las gestas imperiales en su temática”<sup>30</sup>.

La paulatina apertura internacional de la España de Franco desde la década de los cincuenta, al hilo del Concordato con la Santa Sede y de los Pactos con los Estados Unidos, la integraron en el sistema de Naciones Unidas como miembro de pleno derecho en 1955 o el trascendental viraje de la política económica a finales de la década, generaría nuevas necesidades instrumentales y doctrinales para legitimar su parcial incardinación internacional. En este marco irían penetrando, con retraso, los nuevos enfoques científicos en el estudio de la realidad internacional e irían cristalizando los primeros pasos en la transición desde la historia diplomática hacia la historia de las relaciones internacionales. En este caso el escaparate intelectual de referencia volvería a ser fundamentalmente la historiografía francesa, de modo que al bagaje de *Annales* y más adelante de la historiografía marxista se sumaría la historia de las relaciones internacionales desde el prisma de las “fuerzas profundas” y el magisterio de Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle.

En este marco, en la década de los cincuenta se fraguarían –en opinión de Francisco Quintana– dos grandes redescubrimientos conceptuales decisivos para el “reencuentro con la dimensión internacional de nuestra historia nacional”: de un lado, el de la condición europea de

<sup>30</sup>F. QUINTANA, “La historia de...”, pp. 25-26.

España; y de otro, la condición de España como potencia mediterránea. Dos conceptos sobre los que incidiría en su momento José María Jover Zamora a tenor de la incardinación de España en el sistema de seguridad occidental y por la incidencia de la obra de Fernand Braudel *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*<sup>31</sup>.

Desde los años cincuenta comenzarían a aflorar algunas líneas de investigación sobre cuyos cimientos se entretejería la transición hacia la historia de las relaciones internacionales. En la deriva hacia el estudio de la España contemporánea desde su perspectiva internacional merecen una especial atención los trabajos de Vicente Palacio Atard y de Jesús Pabón desde la Universidad Complutense de Madrid. La obra de éste último resulta atípica en la historiografía española por su predilección por la “historia exterior” o de la historia universal. Su conocimiento de la historia universal le permitiría desvelar ciertas claves de la política exterior española en obras de temática española como su biografía sobre Cambó o su estudio sobre *España y la cuestión romana*<sup>32</sup>.

En este cuadro de referencias primigenias no podría faltar la figura de Jaume Vicens Vives en la antecámara a la asimilación de la influencia *annaliste*. En 1950 publicaría un *Tratado general de Geopolítica. El factor geográfico y el proceso histórico* en el que pretendía reivindicar el carácter científico y académico de la denostada geopolítica. Previamente, en 1949 había impulsado la creación de un Instituto de Estudios Internacionales, dependiente de la Universidad de Barcelona, en cuyo seno pretendía promover el examen de las “relaciones internacionales (diplomáticas, económicas, sociales y culturales) –desde el siglo XV al XX– en cuanto han sido historia”<sup>33</sup>. Su obra, como la de José María Jover Zamora, nada tienen que ver, en opinión de María Victoria López Cordón, con “la historia diplomática tradicional, no porque no traten directamente ese tipo de cuestiones, sino por que su objetivo es plantear

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 27.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 29; y J. C. PEREIRA, “Reflexiones sobre la...”, p. 280.

<sup>33</sup> Véase G. PASAMAR, *La historia contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*, Madrid, Síntesis, 2000, p. 228.

problemas o interpretar procesos, sin renunciar por ello al rigor de las fuentes”<sup>34</sup>.

Pero sería, finalmente, la obra y el magisterio de José María Jover Zamora los que marcarían el tránsito hacia la historia de las relaciones internacionales. Su obra supuso, en palabras de Francisco Quintana, una “renovación conceptual, temática y metodológica para la historia internacional que se hacía en España hasta entonces”. La asimilación de la influencia francesa, de Pierre Renouvin, e italiana, de Federico Chabod –cuya obra también influiría en Vicens Vives–, se haría evidente en su estudio sobre *Política mediterránea y política atlántica en la España de Feijoo*, publicado en 1956. La lectura de su introducción, en este sentido, resulta reveladora:

“La historia de las relaciones internacionales va adquiriendo día tras día (...) una compleja profundidad, insospechada por quienes identificaran ‘historia de las relaciones internacionales’ con ‘historia diplomática’. En el fondo de aquélla hay siempre –perdonad la perogrullada– un haz de *problemas nacionales*, llamados por definición, a *relacionarse*, es decir, a interconectarse. Y los problemas nacionales suelen ser complejos (...) como lo son los elementos de la existencia nacional: desde el solar geográfico, desde el conjunto de paisajes entrañables que le sirve de asiento a través de los siglos, a los grupos sociales que la conducen tiempo adelante, y de éstos a la configuración de un ideal de vida llamado a traducirse en un Estado y en una actitud cultural. En consecuencia, así de compleja también la Historia de las Relaciones Internacionales, que no podrá circunscribirse a la pura técnica de las relaciones diplomáticas, sino que habrá de tener en cuenta simultáneamente de los tres campos –económico, cultural, político– que abarca la vida de una nación, y por tanto el campo de sus relaciones”<sup>35</sup>.

De algún modo, suponía el acta fundacional de las relaciones internacionales en España y en cuyo texto se hacen patentes, claro paralelis-

<sup>34</sup> M. V. LÓPEZ CORDÓN, “Bases sociales e...”, p. 198.

<sup>35</sup> J. M. JOVER ZAMORA, *Política mediterránea y política atlántica en la España de Feijoo*, Oviedo, 1956.

mo con las propias referencias mencionadas por Pierre Renouvin en su introducción al primero de los volúmenes de la *Historia de las Relaciones Internacionales*, las influencias de la historiografía francesa de *Annales*, preocupada por el estudio de la vida material y las estructuras, y de la italiana, en torno a Chabod, al poner el énfasis en los sentimientos y la mentalidad colectiva.

La obra de José María Jover afrontaría la reflexión de la política exterior española desde sus claves europeas extendiéndola en su eje cronológico hasta la contemporaneidad. Maestro de maestros, su magisterio fue forjando uno de los primeros y fundamentales núcleos de investigación sobre historia de las relaciones internacionales en la Universidad Complutense de Madrid.

No obstante, la historia de las relaciones internacionales se desenvolvería en los márgenes de la renovación historiográfica española a lo largo de la dictadura del general Franco. Las razones de esta marginalidad, a juicio de Francisco Quintana, son diversas: de un lado, la ausencia de un marco académico-institucional idóneo para el desarrollo del nuevo itinerario historiográfico, influido por el escaso apoyo recibido desde los círculos oficiales del “internacionalismo hispano”; de otro, la primacía del conflicto interno, que seguiría determinando la escasa atención hacia la política exterior; y, asimismo, la “concentración de esfuerzos de renovación historiográfica en otros campos de estudio, adonde se dirigieron no sólo las miradas preocupadas de indagar en las estructuras económicas y sociales al amparo de la ‘revolución historiográfica’ del siglo XX, sino también las principales preocupaciones de los cultivadores de la historia contemporánea”<sup>36</sup>.

### **3. La homologación exterior de España y la emergencia de la historia de las relaciones internacionales**

La efectiva implantación de la historia de las relaciones internacionales como disciplina científica tendría lugar a lo largo del último tercio del siglo XX. Ciertamente, a partir de las décadas de los setenta y ochenta

<sup>36</sup> F. QUINTANA, “La historia de...”, pp. 34-36.

ta los profundos cambios experimentados por la sociedad española han tenido un decisivo efecto en los planteamientos y las reflexiones historiográficas. De un lado, se han de tener en consideración el propio proceso de la transición política española hacia un Estado democrático social de derecho tras la muerte del general Franco y los procesos de transformación de la sociedad española en marcha, directa o indirectamente vinculados con aquélla, y que conducirían a la homologación de la sociedad española con sus modelos de referencia europeos y occidentales. Entre éstos, por su incidencia en nuestro objeto de estudio, la transición hacia un modelo de política exterior democrática y la plena inserción internacional de España tras amortizar las hipotecas internacionales acarreadas por la dictadura del general Franco. La homologación y la normalización internacional, en clave modernizadora, a través de la europeización y la occidentalización encumbraban un proceso secular con el que se abría el siglo XX español. La definitiva incardinación europea y atlántica de España redefinían la deriva hacia el centro del poder internacional de una potencia semiperiférica o excéntrica.

La redefinición de la posición internacional de España y la transición en política exterior, que acabaría por consumarse desde mediados de los ochenta, estimularía un cierto despertar del interés de la opinión pública hacia las cuestiones internacionales.

Asimismo, la homologación y la plena apertura de la sociedad española consumiría los esfuerzos por incorporarse a las grandes corrientes intelectuales y científicas del siglo. Una inercia que en el ámbito de la historiografía se plasmaría en la socialización de los planteamientos *annalistes* y marxistas de la historia social y de otras fórmulas científicas como la historia económica. En este proceso se afianzaría e institucionalizaría, de forma limitada y con evidente retraso, la historia de las relaciones internacionales<sup>37</sup>. A juicio de Antonio Moreno, en el horizonte de la historiografía española la recepción y el predominio de la nueva historia “serializada, cuantificada y estructuralista” de los años

<sup>37</sup> Véanse, en este sentido, las valoraciones historiográficas de P. MARTÍNEZ LILLO, “La historia de las relaciones internacionales”, en *Boletín de la Asociación de Historia Contemporánea*, 1 (1996), pp. 1-10; y J. C. PEREIRA, “Los estudios internacionales en España: la política exterior. Un estado de la cuestión”, en J. C. PEREIRA, (coord.) *La política exterior de España, 1800-2003*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 55-81.



sesenta y setenta, conjuntamente con el impacto que en los años de la transición tendría la historia social sobre la historia política, relegaría a los estudios históricos internacionales a la periferia historiográfica al identificarse ésta y la *histoire événementielle* como “rechazo del tipo de historia oficial desarrollado por la dictadura franquista”<sup>38</sup>.

Posteriormente, la emergencia y consolidación de la historia de las relaciones internacionales, coinciden en afirmar Antonio Moreno y Susana Sueiro, se valoraría más en el contexto de la crisis de la nueva historia científica y el giro culturalista. En este sentido, los estudios históricos de relaciones internacionales “no sólo han experimentado un muy apreciable aumento numérico sino que, además, se han hecho más complejos, más profundos, más penetrantes, más sutiles, en sus análisis y sus explicaciones”. Como en otras parcelas historiográficas “se han ampliado los temas, los enfoques, los métodos”. En este marco, acaecería la reevaluación del factor humano en la explicación de los fenómenos históricos frente a la gravedad de las estructuras o la reivindicación del estudio del “mundo subjetivo” de los diversos actores<sup>39</sup>.

En esta nueva atmósfera académica concurrirían multitud de factores que estimularían el estudio de la historia de las relaciones internacionales, a tenor de la proliferación de encuentros científicos internacionales, el libre acceso a la producción bibliográfica, la mayor sensibilidad de la editoriales hacia estas cuestiones, el incremento de ayudas a la investigación, su incorporación a los nuevos planes de estudio en las universidades o la mayor accesibilidad a las fuentes archivísticas<sup>40</sup>.

<sup>38</sup> A. MORENO, “La historia de las relaciones internacionales y la política exterior española”, en J. C. PEREIRA (ed.) *La historia de las relaciones internacionales*, en *Ayer*, 42 (2001), pp. 75-76.

<sup>39</sup> S. SUEIRO, “La historia de...”, pp. 97-99.

<sup>40</sup> Los límites cronológicos de acceso a las fuentes quedaron establecidos hasta 1931 en 1970 y hasta 1945 en 1977. La nueva legislación regulada por Orden de 16 de enero de 1984 autorizaba la consulta de los fondos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Sección de Asuntos Exteriores del Archivo General de la Administración una vez transcurridos los veinticinco años. (Véase E. C. DE SANTOS, *Guía del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1997; y asimismo el artículo de A. NIÑO, “Las fuentes para el estudio de la política exterior española”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. VI-VII (1990), pp. 93-104).

Delimitado el marco socio-histórico y el panorama historiográfico en el que emerge y se consolida la historia de las relaciones internacionales en España, ¿cuál ha sido el trayecto a lo largo del cual se ha ido produciendo la normalización historiográfica de los estudios históricos internacionales en España?

A lo largo de las décadas de 1970 y 1980 el magisterio de los profesores Jesús Pabón y José María Jover, desde la historia, y de Antonio Truyol, desde el derecho, fructificaría con la aparición de una nueva promoción de especialistas de variado perfil disciplinar<sup>41</sup>. En términos generacionales, según Víctor Morales Lezcano, y en el proceso de conformación de una “escuela histórica de relaciones internacionales de la España contemporánea” comparten, en su gran mayoría, una “serie de rasgos inequívocos”: en primer término, “pertenecen a una generación de universitarios de posguerra ávidos de libertad política y rigor científico (1950’s en adelante) que coincide con los primeros desafíos estudiantiles a la Dictadura”; en segundo lugar, la “formación académica de todos ellos es dispar” y se ha llevado a cabo en contacto con otros ámbitos académicos de Europa Occidental; en tercer lugar, comenzarían a dar a conocer su obra científica, desde mediados de los setenta; y por último, en los ochenta se articularían como un “grupo de profesores, investigadores y divulgadores independiente, intelectualmente heteróclito y bastante prolífico, que están jugando el papel de eslabón con la historiografía europea más atenta a las relaciones internacionales como campo de estudio constituido académicamente e institucionalizado”<sup>42</sup>

Otro de los rasgos distintivos devendría de la centralidad de Madrid en el desarrollo formativo y profesional de esa hornada de historiadores de relaciones internacionales, especialmente desde los círculos de la

<sup>41</sup> Polítólogos, como Roberto Mesa y Antonio Marquina; juristas, como Antonio Remiro Brotons, Celestino del Arenal, Manuel Medina o Alberto Leonart Amselem; economistas historiadores, como Ángel Viñas; e historiadores, como Juan Bautista Vilar, Manuel Espadas Burgos, Julio Salom y Víctor Morales Lezcano, además del núcleo de la Universidad Complutense de Madrid –entre cuyos especialistas figuran María Victoria López Cordón, José Urbano Martínez Carreras, María Teresa Menchén, Elena Hernández Sandoica, Rosario de la Torre, Juan Carlos Pereira, Hipólito de la Torre, José F. Pertierra o Julia Moreno, entre otros.

<sup>42</sup> V. MORALES LEZCANO, *España, de pequeña potencia a potencia media*, Madrid, Aula Abierta (UNED), 1991, pp. 30-31.

Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid –primera Universidad en este ámbito disciplinar en introducir una asignatura de *Historia de las relaciones internacionales*– y el recién restituido Centro de Estudios Históricos en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La actividad investigadora y científica de este elenco de historiadores revela, asimismo, una pluralidad temática y metodológica indisociable, en opinión de Francisco Quintana, de su “decidida vocación de acercamiento a los nuevos planteamientos que se habían abierto paso en la historiografía europea de las relaciones internacionales”. En este sentido, las nuevas investigaciones reflejan una agenda de preocupaciones fundamentales en la política exterior de la España contemporánea, con una tendencia creciente a desplazar el polo de interés desde el siglo XIX hacia el XX como en el resto de historiadores contemporaneístas. La agenda temática revela la importancia conferida al estudio de las relaciones bilaterales con las grandes potencias, además de las relaciones de vecindad con Portugal y los vínculos con la Santa Sede. Bajo este elenco de contenidos, en los que habría que incluir cuestiones como la política colonial o el orientalismo, subyacía “una misma preocupación generacional: desvelar las claves del apartamiento español de los conflictos continentales y sus repercusiones para la inserción de España en Europa, o si se prefiere, la comprensión del binomio aislamiento *versus* integración como una constante definitoria de la proyección exterior española”<sup>43</sup>.

A lo largo de estos años, además de la apertura de las fuentes archivísticas, la mayor accesibilidad a la historiografía extranjera y la celebración de encuentros científicos, se activaría la colaboración docente entre los profesores universitarios y centros privados y públicos especializados en los estudios internacionales, como la Escuela Diplomática o la Fundación Ortega y Gasset. En este contexto no podría obviarse la

<sup>43</sup>F. QUINTANA, “La historia de...”, p. 39. A este mismo texto remitimos, además del artículo de J. C. PEREIRA, “Reflexiones sobre la...”, p. 286, para acceder a un repertorio bibliográfico representativo de la obra de estos historiadores.

incidencia de ciertas iniciativas editoriales, por limitado que fuera su alcance, como la creación de la *Revista de Estudios Internacionales* en 1980 cuya actividad se extendería hasta 1986 con una vocación eminentemente multidisciplinar.

Desde mediados de la década de 1980 se observa una eclosión en la producción historiográfica en el estudio histórico de las relaciones internacionales, no sólo a tenor de la prosecución de las investigaciones monográficas y la divulgación de la materia en manos de los historiadores consagrados en sus ámbitos profesionales, sino también de una joven hornada de historiadores que se han ido formando en el seno de estos centros y en el marco de equipos y proyectos de investigación liderados por los nuevos maestros. De cualquier modo, pese a que el epicentro seguiría siendo Madrid se observa un creciente proceso de descentralización y difusión de la historiografía sobre las relaciones internacionales<sup>44</sup>. Un proceso que transcurre en paralelo a la efectiva

<sup>44</sup> Una somera descripción de los principales centros académico-científicos y universitarios ilustra, de un lado, el peso específico de Madrid. En la capital se seguirían concentrando la mayor parte de los núcleos de investigación y la mayor parte de la docencia en la materia, especialmente en la década de los noventa: en primer término, el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, donde la presencia de la especialidad en los planes de estudio se incardinaria con una tradición de investigación de tercer ciclo que adquiriría un carácter más orgánico en los programas de doctorado de los años ochenta, y entre cuyos docentes e investigadores habría que añadir la incorporación de nuevos especialistas como Antonio Niño o Antonio Moreno; en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, la actividad docente e investigadora sería proseguida por los profesores Manuel Rodríguez, Pedro A. Martínez Lillo, María Isabel Cabrera y en su modesta medida el autor de estas páginas; en esta misma universidad habría que dar cabida a los estudios históricos contemporáneos sobre el mundo árabe-islámico mediterráneo, a tenor de la actividad de los profesores Pedro Martínez Montávez y Bernabé López desde el Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales; en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Departamento de Historia Contemporánea se convertiría en otro de los centros más activos en la investigación y divulgación de la historia de las relaciones internacionales, al calor de la actividad de Javier Tusell, y de la obra de Hipólito de la Torre, Víctor Morales Lezcano, Florentino Portero, Juan Avilés, Susana Sueiro, María de los Ángeles Egido, Alicia Alted o Rosa Pardo, conjuntamente con otros especialistas vinculados a la Facultad de Ciencia Política como Gustavo Palomares; en el Departamento de Historia Contemporánea del Consejo Superior de Investigaciones Científicas cristalizaría otro de los grupos de trabajos más prolíficos, bajo el liderazgo de Manuel Espadas Burgos, entre cuyos integrantes se encuentran Eduardo Calleja, Lorenzo Delgado, Fernando García Sanz o María Dolores Elizalde; y asimismo, de forma más reciente, en la Universidad Carlos III, la incorporación de historiadoras como Monserrat Huguet en la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación.

cristalización de la normalización internacional de España a mediados de aquella década. Un panorama historiográfico, asimismo, asociado a la propia evolución de la universidad, de modo que su adaptación a las nuevas necesidades de la sociedad y la incidencia que en la política educativa de rango universitario tendría el desarrollo del modelo autonómico se traduciría en la multiplicación del número de universidades y, en nuestro contexto preciso, de facultades de Historia, Humanidades o Filosofía y Letras en cuyo seno tendrían cabida asignaturas de historia de las relaciones internacionales.

La consolidación y limitada institucionalización de la historia de las relaciones internacionales desde mediados de la década de los ochenta ha ido acompañada de una diversificación y amplificación de perspectivas temáticas de estudio, incorporándose nuevas preocupaciones temática, conceptuales y metodológicas. El catálogo de cuestiones que han acaparado el interés de las investigaciones muestran, de un lado, una amplificación de los límites cronológicos y espaciales. En este sentido, se afrontaría el estudio de cuestiones poco conocidas de la política exterior del siglo XIX y se profundizaría en cuestiones centrales como la Restauración y la crisis de fin de siglo, aunque proseguiría la tendencia a polarizar la atención de la investigación hacia el siglo XX. Al socaire de estos nuevos ejes cronológicos emanarían diferentes líneas de proyección espacial, como el análisis de las relaciones España-Europa y el más reciente proceso de convergencia hacia Europa, la naturaleza de

---

La irradiación y dispersión de los focos académico-científicos se iría convirtiendo en una realidad a lo largo de la década de los noventa a partir de unos núcleos con mayor tradición, como la Universidad de Murcia, bajo el magisterio del profesor Juan Bautista Vilar desde el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, y la Universidad de Valencia, donde la labor de Ismael Saz y Nuria Tabanera ha sido fundamental desde el plano de la investigación, la docencia y la promoción de la actividad científica. Junto a estos centros, de mayor raigambre, han ido cristalizando a través de la incorporación de nuevos historiadores nuevos focos universitarios: en Valladolid, con los profesores Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Pérez Sánchez; en el País Vasco, al hilo de la obra de Ricardo Miralles; en Barcelona, a partir de la labor de Francisco Veiga o Antoni Segura; en Tarragona, con el profesor Joseph Sánchez Cervelló; en Santiago de Compostela, con los profesores Xosé Manuel Núñez Xeisas y Rafael García Pérez; en Huelva, con Encarnación Lemus; en Granada, con Juan Gay Armenteros o Mario López Martínez; en Las Palmas, con Francisco Quintana; o en Alicante, a tenor de la actividad de Salvador Forner y Heidi Cristina Senante, entre otros, por cuya omisión solicitamos su benevolencia.

las relaciones con América Latina, la dimensión colonial y el proceso descolonizador en el ultramar africano o la menos conocida actividad española en Asia y el Pacífico.

El ensanchamiento del perímetro temático en su dimensión cronológica y espacial, se complementaría con una agenda en cuyo glosario se incorporarían nuevos temas y preocupaciones indisolubles de las nuevas temáticas y expectativas teóricas y metodológicas de la historiografía bajo el influjo del giro culturalista y la crisis de la historia científica de corte estructural y cuantitativo. A la luz de este panorama se incorporarían nuevas líneas de investigación y de reflexión historiográfica como: el análisis de la proyección y la política cultural española; el estudio del proceso de toma de decisiones y a su estela la roturación de temas como la política burocrática, la administración exterior y la propia diplomacia; la preocupación por la defensa nacional y la dimensión externa de la seguridad; la multilateralización de las relaciones internacionales de España; la preocupación por el mundo subjetivo y la reflexión en torno a las imágenes, estereotipos, representaciones y la propia visión del medio internacional atendiendo a la diversidad de la cultura política y sus determinados contextos históricos, entre otros temas, cuya investigación requerirá nuevos supuestos metodológicos y una mayor sensibilidad interdisciplinar<sup>45</sup>.

Otro de los rasgos que han caracterizado el desarrollo de la historia de las relaciones internacionales desde los años ochenta ha sido el asociacionismo, cuya importancia cualitativa, como en otras especialidades historiográficas, es muy ilustrativa del proceso de consolidación e institucionalización. El establecimiento de asociaciones no sólo ha permitido el establecimiento de redes más fluidas de intercambio de información y de diálogo entre los historiadores, sino que ha sido, asimismo, el canal para la promoción de actividades académicas y científicas de diversa naturaleza y el vehículo para la aparición de órganos de divulgación e

<sup>45</sup> Una complejidad constatada en la investigación bibliométrica llevada a cabo por A. NIÑO, M. GONZÁLEZ y T. VALDEHITA, "Análisis bibliométrico de la historiografía española sobre las relaciones internacionales contemporáneas", en *Revista General de Información y Documentación*, v. 7, n. 2 (1997), pp. 109-140.

información, más influyentes si cabe ante los escasos canales de difusión periódicos sobre la historia de las relaciones internacionales.

A partir de un criterio cronológico habría que destacar, previamente a la eclosión de la especialidad, la *Asociación de Orientalistas*, creada en 1964. Desde los años ochenta aflorarían nuevas asociaciones: en 1984 tenía lugar la aparición de la *Asociación de Americanistas Españoles* y la *Asociación de Africanistas*, de la cual emanaría la revista *Estudios Africanos*; en 1988 se crearía, la *Asociación Española del Pacífico* que en 1991 comenzaría a editar la *Revista Española del Pacífico*; y en este último año, tendría lugar la creación de la *Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales* a iniciativa de un grupo de profesores universitarios para responder institucionalmente al creciente interés que se percibía no sólo en los medios universitarios sino también en la opinión pública española sobre los estudios históricos internacionales<sup>46</sup>.

Llegados a este punto y reconociendo, asimismo, la deuda contraída con la valiosa aportación de los hispanistas norteamericanos, británicos, franceses, italianos, alemanes y portugueses<sup>47</sup>, resulta imprescindible hacer un balance historiográfico sobre los rasgos y desafíos pendientes

<sup>46</sup> Los estatutos de la CEHRI serían redactados por una Comisión Gestora integrada por los profesores Hipólito de la Torre, Manuel Espadas, José U. Martínez Carreras, Pedro Martínez Lillo, Juan Carlos Pereira y Juan Bautista Vilar. Los objetivos de la Comisión, según reza su artículo 4, son “estimular y promover la investigación de la Historia de las Relaciones Internacionales, así como impulsar y coordinar cuantas actividades contribuyan a la realización de sus objetivos”. Desde estas premisas la Comisión ha promovido tres ediciones de sus Jornadas sobre Historia de las Relaciones Internacionales: *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España* (1994); *Cincuentenario de la Declaración Schuman (9 de mayo de 1950): el impulso de la idea de Europa y el proceso de integración* (2000); y *Del aislamiento internacional a la apertura: la política exterior de España durante el Franquismo* (2004). Esta labor que ha tenido su proyección en diversas iniciativas editoriales ha transcurrido paralela a la actividad divulgativa de la propia Comisión a tenor de la publicación del *Boletín de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales* y, más adelante, de un nuevo proyecto nucleado en torno a la revista *Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales*.

<sup>47</sup> Entre los hispanistas con mayor incidencia en los estudios históricos internacionales sobre España cabría citar historiadores: norteamericanos, como James W. Cortada, David W. Pike o Silvyva Hilton; británicos, como Paul Preston, Sebastián Balfour, Richard Gillespie, Christian Leitz, Michael Alpert o Charles Powell; franceses, como Jean-Marc Delaunay, René Girault, André Bachoud, Paul Aubert, Émile Temime o Jean-François Berdah; italianos,

para superar los límites en la institucionalización de la historia de las relaciones internacionales en España.

En un **plano historiográfico general** es evidente que se ha producido un avance en la consolidación de la especialidad a lo largo de las últimas décadas. El profesor Javier Tusell afirmaba, a la hora de hacer balance sobre la historiografía en torno a la política exterior española que “como en otras áreas temáticas se ha producido una, por llamarla así, *reconquista* de la investigación por los propios historiadores españoles cuando no hace tanto tiempo las aportaciones más novedosas solían proceder de manos de especialistas extranjeros”<sup>48</sup>. Sin embargo, pese a su progresivo reconocimiento por el gremio –caso de la *Asociación de Historia Contemporánea* y la publicación de al menos seis números en la revista *Ayer* relacionados en mayor o menor medida con los estudios históricos internacionales–<sup>49</sup>, todavía es perceptible la *marginalidad de la historia de las relaciones internacionales en la historiografía nacional* como puntualizaba en 1994 Francisco Quintana, al constatar su lugar periférico “en el conjunto de la producción historiográfica nacional desde que ésta asumió la renovación conceptual, temática y metodológica que se estaba produciendo en Europa al amparo de la llamada *nueva historia*”<sup>50</sup>. Esta marginalidad no es ajena a la escasa tradición en la historiografía española hacia la historia internacional y el estudio histórico de otras sociedades, Estados o culturas.

Desde una **perspectiva teórica y metodológica**, tanto Antonio Moreno como Francisco Quintana insisten en la *indigencia de debate teórico y metodológico* en la historiografía internacionalista española. Los historiadores españoles hemos mostrado una desconfianza generalizada hacia la abstracción analítica y los esquemas teóricos, de modo que en el campo de la historia de las relaciones internacionales se sigue careciendo de un “discurso sobre la teoría y el método”. No existe to-

---

como Paola Brundu Olla, Marco Mugnaini, Claudio Venza o Aldo Albónico; alemanes, caso de Walter Bernecker; o portugueses, como Cesar Oliveira o Antonio Tello.

<sup>48</sup> J. TUSELL, J. AVILÉS y R. PARDO (eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED-Biblioteca Nueva, 2000, pp. 13-14.

<sup>49</sup> Véanse los números siguientes de la revista *Ayer*: 5, 16, 31, 36, 37, 42 y 49.

<sup>50</sup> F. QUINTANA, “La historia de...”, p. 50.



davía en la historiografía española una obra de las características de la historiografía francesa, por citar la escuela de mayor influencia en España, como la realizada por Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle *Introduction à l'Histoire des Relations Internationales* o del último de los citados *Tout Empire périra*.

Las causas apuntadas por los especialistas son variadas. De un lado, la escasa asimilación e interiorización de las aportaciones teóricas y metodológicas procedentes de otras historiografías conduciría a Lorenzo Delgado a afirmar que “el pretendido acceso de los historiadores españoles al umbral de la modernidad en el estudio de las relaciones internacionales son meros juegos de artificio”<sup>51</sup>. De otro, se haría hincapié en las propias carencias tradicionales de los estudios históricos internacionales en España. En consecuencia, “sólo una labor previa –escribe Javier Tusell– de reconstrucción de la Historia Tradicional de relaciones internacionales en gran medida ya realizada, permite(irá) abordar con seguridad el cambio metodológico que ha habido en la forma de abordar este campo en otras latitudes”<sup>52</sup>.

A su vez, el aislamiento de los historiadores internacionalistas respecto a sus colegas de profesión se ha agravado como consecuencia del *escaso diálogo interdisciplinar* entablado con otros especialistas de la ciencia de la sociedad internacional, fundamentalmente economistas, sociólogos, politólogos, juristas, estrategas y comunicólogos. Si bien es cierto, afirma Francisco Quintana, que la “recepción y posterior implantación de los planteamientos historiográficos renovadores en España coincidió con el inicio y la consolidación de la teoría de las relaciones internacionales, el país siempre ha adolecido de un ‘sistema de estudios internacionales’” que vertebrara y canalizase institucionalmente el desarrollo de proyectos y líneas de investigación complementarias y que favoreciese el diálogo y el intercambio interdisciplinar. Así pues, en España los estudios internacionales han transitado a través de “tres avenidas paralelas, en las que se localizaban respectivamente las faculta-

<sup>51</sup> L. DELGADO, “Las relaciones internacionales del régimen de Franco: una reflexión”, en *Arbor*, v. CLXIII, n. 642 (1999), pp. 158-159.

<sup>52</sup> J. TUSELL, J. AVILÉS y R. PARDO (eds.), *OB. CIT.*, pp. 13-14.

des de Políticas y Sociología, Derecho e Historia, sin que se trazaran las necesarias calles transversales que permitieran el desarrollo fluido de la circulación entre los estudiosos que moraban en cada una de ellas”<sup>53</sup>.

Estas circunstancias, en opinión del citado autor, han influido en la persistencia de un *discurso histórico de corte descriptivo* en el estudio de la política exterior. Así, “la aceptación *de ipso*, sin discusión teórica, de la noción de fuerzas profundas, tomada de la escuela francesa, se ha combinado con el recurso al empirismo narrativo, más del gusto de la historiografía anglosajona”<sup>54</sup>.

Por último, desde el **plano temático** la situación actual de la especialidad no ilustra variaciones de relieve respecto al diagnóstico que hiciera Francisco Quintana hace más de una década, salvo ciertos matices que pueden alumbrar ciertas tendencias.

En primer término, la historia de las relaciones internacionales ha participado plenamente de la expansión y afianzamiento de la historia contemporánea, polarizada durante las últimas décadas *hacia el estudio del siglo XX y la historia del tiempo presente*.

En segundo lugar, la *polarización en torno al dominio de lo ‘político’* continua siendo uno de los ejes centrales en la producción bibliográfica y en las líneas de investigación, obviamente no en el sentido de la historia diplomática y muy influida, en cambio, por los conceptos y métodos suscitados desde la ciencia política. Ciertamente, no es un rasgo privativo de la historiografía española sino común a la historiografía europea, pues las relaciones interestatales continúan siendo el campo privilegiado de investigación de las relaciones internacionales.

En tercer término, y como consecuencia de la gravitación historiográfica sobre el estudio de la política exterior, se aprecia un relegamiento de los estudios internacionales que desbordan la temática nacional, ya sea para el estudio de la política exterior de otros Estados y actores internacionales o ya sea para la propia historia internacional. El *acusado hispanocentrismo* caracterizaría el grueso de las investigaciones y la producción bibliográfica a lo largo de las últimas décadas. Pese a todo

<sup>53</sup> F. QUINTANA, “La historia de...”, p. 52.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, pp. 53-54.

no conviene olvidar el hecho de que los cambios sobrevenidos en la sociedad internacional desde el fin de la Guerra Fría y la reforma de los planes de estudio desde finales de la década de los ochenta y su plasmación efectiva en los noventa, han ido acompañados de la elaboración de libros de texto universitarios de historia universal realizados por historiadores españoles.

Asimismo, otra de las tendencias perceptibles en la reciente historiografía internacionalista en España es una traslación de la preeminencia de los estudios bilaterales hacia una mayor *subespecialización regional* en las líneas de investigación, de acuerdo con las líneas de proyección tradicionales de la política exterior española: la proyección europea y las líneas de extraversion periférica hacia América Latina, hacia el ámbito mediterráneo-africano y, en menor medida, hacia el escenario Asia-Pacífico. A este impulso contribuirían de forma muy notoria la inercia asociacionista a la que hacíamos mención con anterioridad.

Por último, se observa un marcado *desequilibrio entre las monografías y los estudios de síntesis*. La eclosión de la producción bibliográfica en torno a la historia de las relaciones internacionales se ha fraguado, principalmente, sobre las investigaciones monográficas, en no pocas ocasiones suscitadas de forma un tanto anárquica. Pero la consolidación de la especialidad requiere el esfuerzo, tanto individual como colectivo, de afrontar la reflexión integral sobre la política exterior y la historia de las relaciones internacionales.

En este sentido, la propia labor del profesor José María Jover es un modelo a seguir, pues, su tarea investigadora avanzó en paralelo a su preocupación por afrontar la reflexión general sobre la política exterior en determinados periodos o bien desde una perspectiva cronológica global. Desde los años ochenta han ido apareciendo proyectos editoriales de diferente alcance, como los promovidos por Juan Bautista Vilar, Richard Gillespie, Fernando Rodrigo, Jonathan Story, Ricardo Miralles, Javier Tusell, Juan Avilés o Rosa Pardo, con la pretensión de abordar de forma colectiva la síntesis y aproximación global a la historia de la política exterior de la España contemporánea. En este sentido merece una especial atención la labor del profesor Juan Carlos Pereira quién ya fuera autor de un trabajo clásico publicado en 1983 bajo el título *Introducción al*

*estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*. A esta obra le sucederían otras iniciativas como la abordada con el profesor Pedro A. Martínez Lillo con la publicación en 1995 de *Documentos básicos de historia de las relaciones internacionales (1815-1991)* y la posterior coordinación de dos obras colectivas pioneras en muchos aspectos en la historiografía española sobre los estudios internacionales: la publicación en el año 2000 de *Historia de las relaciones internacionales de los siglos XIX y XX*; y en el año 2003 de un novedoso enfoque en la articulación del contenido de *La política exterior de España (1800-2003)*.

En última instancia, la superación de estas limitaciones –la reflexión teórica y metodológica, el debate interdisciplinar, la interpenetración con otras historiografías y la formulación de nuevos itinerarios temáticos– ha de llevarse a cabo trascendiendo la mera asimilación de los planteamientos teóricos, conceptuales y metodológicos suscitados fuera de nuestras fronteras. Ese esfuerzo ha de concretarse, en nuestra opinión, en la conformación de unas señas de identidad en la historiografía española que pasan por la adecuación y formulación de modelos, métodos y planteamientos de temáticas que, en conexión con los debates en curso, promueva visiones y concepciones que enriquezcan el caudal historiográfico común.